



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 013-2019-MDS/A-REGION ICA

Santiago 24 de Junio del 2019

Siendo las 7:34 pm horas, del día 18 del mes de Junio del año 2019, en el local de la Municipalidad Distrital de Santiago de Ica, ubicada en el distrito de Santiago, provincia de Ica, departamento de Ica, a convocatoria del señor Alcalde LEONARDO RUBÉN, GUERRERO SILVA y reunidos bajo su presidencia los regidores siguientes:

- a) CESAR AUGUSTO, RAMOS ALTAMIRANO.
- b) JULIO LUIS, GUTIERREZ TUEROS
- c) LUIS ALBERTO VERA RONCEROS
- d) LUIS JONATHAN, CAMPOS AVALOS
- e) DAYANA ESTEFANI, BERROCAL BERNEDO
- f) JOVITA MIRIAM, HUAMAN CORDOVA
- g) DANIEL FRANCISCO, CARBAJAL CAMANA



Que, habiéndose verificado el cumplimiento del quórum reglamentario, según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el señor Alcalde declaró abierta e instaurada la sesión para tratar la siguiente Agenda:

Suscripción de Adendas de los siguientes Convenios FONIPREL:

- Convenio N° 421 - 2014.-FONIPREL de fecha 16 de Junio del 2014 para cofinanciar el (proyecto o estudio de pre inversión) denominado Mejoramiento del servicio educativo en el nivel primaria y secundaria en la I.E. San Martín de Porras en el Centro Poblado Casa Blanca, Distrito de Santiago, Provincia de Ica, Departamento de Ica. Con código N° 2283393

Que, habiéndose debatido de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto aprobatorio por unanimidad (o mayoría simple) de los señores regidores, se acordó lo siguiente:



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

ACUERDO:

ÚNICO.- AUTORIZAR al señor Alcalde, la suscripción de la Adenda al Convenio que se lista a continuación:

1. Convenio N° 421 - 2014.-FONIPREL de fecha 16 de Junio del 2014 para financiar el (proyecto o estudio de pre inversión) denominado Mejoramiento del servicio educativo en el nivel primaria y secundaria en la I.E. San Martín de Porras en el Centro Poblado Casa Blanca, Distrito de Santiago, Provincia de Ica, Departamento de Ica. Con código N° 2283393

No habiendo más puntos por tratar a horas 9:55 pm, a los 18 días del mes de Junio del año 2019, se declaró por concluida la sesión y en señal de conformidad suscribieron la presente Acta.

(Nombres, firmas y sellos del Alcalde y de todos los Regidores presentes en la Sesión. Se señala que se debe visar la primera página del Acuerdo)

ALCALDE

Sr. Leonardo Rubén, Guerrero Silva.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE

REGIDORES:

1. CESAR AUGUSTO, RAMOS ALTAMIRANO
2. JULIO LUIS, GUTIERREZ TUEROS
3. LUIS ALBERTO VERA RONCEROS
4. LUIS JONATHAN, CAMPOS AVALOS
5. DAYANA ESTEFANI, BERROCAL BERNEDO
6. JOVITA MIRIAM, HUAMAN CORDOVA
7. DANIEL FRANCISCO, CARBAJAL CAMANA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
CESAR AUGUSTO RAMOS ALTAMIRANO
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
JULIO LUIS GUTIERREZ TUEROS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
LUIS ALBERTO VERA RONCEROS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
LUIS JONATHAN CAMPOS AVALOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
DAYANA ESTEFANI BERROCAL BERNEDO
REGIDORA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
JOVITA MIRIAM HUAMAN CORDOVA
REGIDORA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO
DANIEL FRANCISCO CARBAJAL CAMANA
REGIDOR